Seminario 535. Impuestos a la nómina, seguridad social y trabajadores informales en Colombia: La reforma tributaria del 2012

Calendario de actividades

• (Profesor de Economía, Pontificia Universidad Javeriana)

Entrada libre. Indispensable inscribirse en el siguiente vínculo: <u>Inscripciones</u>

Hora: 12:00 p. m. (refrigerio) y 12:30 p. m. (inicio del seminario)

Tiempo de exposición: 12:30 p. m. a 1:30 p. m.

Lugar: Banco de la República, carrera 7 # 14-78, piso 13 (Sala de prensa), Bogotá-Colombia.

Idioma de la exposición: Español

Resumen del documento: Evalúo cómo la drástica reducción en impuestos a la nómina del 2012 redujo la informalidad en Colombia. A fines del 2012 el gobierno colombiano implementó una reforma tributaria que, entre otras cosas, redujo sustancialmente los impuestos a la nómina. Evalúo el efecto de esta reforma en forma tanto teórica como empírica. Por el lado teórico, desarrollo un modelo de mercado laboral incorporando los cambios introducidos por la reforma. Como la reducción en los impuestos a la nómina estuvo acompañada de un cambio en el financiamiento de las transferencias sociales, que llevaron a cambios inciertos en ganancias privadas y beneficios sociales, no es posible obtener predicciones generales. Empíricamente, obtengo estimaciones de diferencia en diferencia (DID) de dos encuestas de hogares -una compuesta por datos transversales repetidos a través de muchos años y otra de un panel de datos mucho más corto. Las estimaciones de datos transversales repetidos indican efectos de corto plazo pequeños y efectos de largo plazo grandes. La industria fue el primer sector en disfrutar de una reducción en informalidad, seguido por servicios y agricultura. Para trabajadores ganando alrededor de un salario mínimo, encuentro estimaciones mucho más grandes. Las estimaciones basadas en datos de panel van en línea con estos resultados.

Si desea inscribirse a la lista de correos del Seminario semanal de Economía de Bogotá para recibir en su cuenta la información sobre nuestra programación, debe remitir un correo electrónico a la dirección <u>seminariossemanales@banrep.gov.co</u> con el asunto "Inscripción a la lista de correos", cabe resaltar que por esta cuenta no se reciben inscripciones a los seminarios.

• <u>Imprimir</u>